

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 57 minutos: pónese á las 7 y 3 minutos.

S. Pedro Ad-vincula.

ESPAÑA.

Madrid 12 de julio.

En los críticos momentos en que va á verificarse la elección de los delegados del pueblo que han de revisar el Estatuto Real, y prestar al gobierno de S. M. el apoyo moral que necesita para triunfar de las facciones, será muy conveniente ilustrar la conciencia de los electores, para que puedan dar su voto con pleno conocimiento del bien ó del mal que han de causar á la patria si fuese desacertada la elección. Reciente está la memoria de los sucesos que pasaron en el Estamento de procuradores en las últimas sesiones que produjeron la disolución de las Cortes. La agitación que reinaba en el santuario de las leyes se hacía sentir por fuera de aquel recinto y amenazaba turbar la tranquilidad pública; los fondos del Estado sufrieron una considerable baja dentro y fuera del reino con grave daño de sus tenedores; las provincias comenzaron también á fermentarse á impulsos de la maledicencia, de la perfidia y del carlismo aliado para este objeto con la anarquía. Los legisladores que hasta entonces habían dado el saludable ejemplo de respetar con la mayor religiosidad el Estatuto Real y el Reglamento, saltaron por encima de uno y de otro, despreciando las fórmulas protectoras de la verdadera libertad, se lanzaron á un campo sin fin, al que era muy difícil poner límites. Violada abiertamente la ley en virtud de la cual ejercían su noble misión los delegados del pueblo, caímos forzosamente en un estado violento en lugar del régimen de legalidad y de orden que hasta entonces había dominado. El Trono se vió invadido en sus prerrogativas y la monarquía conmovida en sus propios cimientos. De milagro escapamos de una situación semejante sin hacer ninguna apelación á la fuerza, sino solamente al juicio y sensatez de la gran mayoría nacional. La Corona nos salvó sin acudir á la dictadura, ni salirse una línea siquiera del círculo de sus constitucionales prerrogativas. El ministerio, proclamando los principios conservadores de la sociedad, aterró á la revolución, y declarándose al mismo tiempo mas progresivo que el gabinete dimisionario, adelantó la reforma de las instituciones, que por ocho meses había detenido el ex-presidente Mendizabal, y con una energía digna de eterno elogio, depuso de sus respectivos empleos á los procuradores que habían puesto la patria al borde del precipicio votando contra ley expresa. Esta fué la verdadera causa de su deposición. El gobierno no podía conservar en la magistratura á los que habían dado un ejemplo insigne de poco respeto á las leyes. El gobierno no podía valerse para la ejecución de las leyes de los que abiertamente las habían violado. El gobierno en separar de sus destinos á los empleados no hizo mas que usar de su derecho, y esta medida no puede considerarse como una pena sino como una falta de confianza en aquellos funcionarios. En nada ataca esto la inviolabilidad de los diputados, porque ella no se estiene á los empleos ni á las pensiones y sueldos que no estén fundadas en una ley, y ademas no fueron depuestos los que votaron contra el ministerio, sino los que votaron contra las leyes. El pueblo no debe perder de vista esta diferencia que es esencial, pues en sus destinos continúan muchos ex-procuradores que habían votado contra el ministerio en los primeros dias que se presentó en el Estamento; pero que se separaron de sus amigos políticos luego que saltaron la valla de la legalidad, é infringieron abiertamente el artículo 110 del reglamento y el 31 y 32 del Estatuto Real.

Bajo este aspecto debe considerarse la deposición de los empleados que habían sido procuradores en la última legislatura, y á fe que ha sido mas motivada que las infinitas que el ministerio del programa hizo durante su administración de los jueces y magistrados mas patriotas, mas puros y mas instruidos; alguno de estos fué removido de la audiencia de Granada, en donde era un modelo de rectitud, tan solo porque desde sus primeros años había tenido íntima amistad con el Sr. Martínez de la Rosa. ¡Hasta ese extremo llegaron las escandalosas destituciones del Sr. Becerra! Una vez conocida la verdadera cau-

sa que en nuestro concepto tuvo el ministerio para remover á los empleados ex-procuradores, no deberán perder de vista los electores, que por mas puros que sean los sentimientos patrióticos de los destituidos, es moralmente imposible que no estén agriados contra el actual ministerio, y que no pretendan á toda costa valerse de la posición de diputados para recuperar los empleos. Respetamos hasta lo sumo la probidad, la delicadeza y las virtudes de los mencionados ex-procuradores; pero sin ofenderlos, hablamos de los hombres por el conocimiento que tenemos de la humana flaqueza, y desde luego aseguramos que una persona resentida, que se mira enfrente del que lo ha depuesto de un destino holgado, ó del que le ha servido de obstáculo para que se apodere de un empleo, no tiene aquella calma, aquella impassibilidad de espíritu, aquella imparcialidad que se requiere para ser legislador. No pretendemos alejar de la urna electoral ningunos nombres; al contrario hace muy pocos dias que indicamos deseábamos ver sentado en el Estamento al Sr. Mendizabal, para que ilustrase con sus descargos las interesantes discusiones que debía haber acerca del uso del voto de confianza y demas actos de su administración; pero en verdad conocemos que no sirven para delegados del pueblo los que no entran en el santuario de las leyes enteramente ajenos de resentimientos y de pasiones. Lejos de nosotros la idea que dominó en el gabinete Mendizabal, de escindir de la elección á todos los ex-procuradores que habían votado contra el ministerio en la cuestión de ley electoral. Nosotros queremos que todas las fracciones del partido liberal tengan órganos en los Estamentos, que cada cual espese sus opiniones, y que de la lucha legal de unas con otras resulte el bien del Estado, que debe ser el objeto exclusivo de todos.

En este terreno es en donde nosotros apetecemos se verifique el combate de las opiniones, y que el triunfo se adjudique á la mayoría victoriosa, que sin recurrir á la fuerza brutal, á los puñales, á las asonadas y á la gritería confusa de los atumultuados, haya sabido vencer y dominar á la minoría. En todos los gobiernos representativos existe una oposición parlamentaria que aspira á dirigir el timón del Estado: cuando es una oposición legal y no facciosa, espone previamente su sistema de gobierno en contraposición al del ministerio de entonces, alega en su apoyo fuertes razones, contraría con sus discursos la marcha de la administración, y si llega á obtener el voto de la opinión y la mayoría de los cuerpos colegisladores, entra naturalmente en el poder para poner en práctica el sistema político porque había abogado. El país gana mucho en este flujo y reflujo de opiniones, cuando no se salen del círculo de la legalidad, y los partidos no se irritan porque les queda el campo abierto para reconquistar el poder que no pudieron conservar. Como la opinión pública, que es la reina de los gobiernos representativos, sufre continuamente sucesivas reacciones, no pasa mucho tiempo sin que levante en alas del favor los mismos nombres que no ha mucho condenaba al olvido, y la experiencia de esta inestabilidad de la opinión consuela á los caidos y hace que no se desvanescan los que suben al mando y que no abusen de las ventajas de su posición. Así es como en medio de una lucha constante viven las instituciones liberales, sucediéndose rápidamente unos á otros gobernantes, y quedando siempre ilesos los principios conservadores de la sociedad.

Entre las opiniones que de la guerra de las provincias llevamos emitidas una fue, que el aumento de la fuerza rebelde produciria irremisiblemente la pérdida de su causa, y aunque á primera vista se asemeje á una paradoja aquella asercion, es tan exacta, que los resultados vienen á robustecerla hasta el extremo de no permitir la menor duda.

Mientras Zumalacarrégui condujo 6 ó 7 batallones, podia asegurarse que 1000 hombres le alcanzarían con dificultad, porque en un terreno desigual y con la fanática devoción del país, un portillo de seis minutos, ofrece ancho paso para contramarchar aquella fuerza que en momentos de apuro podia servirse de la dispersion, táctica favo-

rite de Mina y de la Vendée. Las atenciones de un cuerpo tan reducido aseguraban la abundancia entre los que le componían, al paso que las exacciones en el país apenas se hacían sensibles; y hay mas, cualquiera inteligencia por limitada que sea, puede conducir 7 batallones dentro de una comarca sublevada, y á quien tan ventajosamente favorece la configuracion especial de su localidad. España cuna primitiva de la guerra de montaña, ha producido un sinnúmero de *hombres distinguidos* entre los caudillos de las infinitas guerrillas que fueron el azote encubierto de los ejércitos: pero han sido muy raros los que, célebres por semejante género de hazañas, se distinguían por un talento claro, capaz de conservar en otro punto la superioridad que debieron, no á su genio, sino al caracter singular de guerra semejante, que puede llevarse á un grado de perfeccion incalculable, sin mas que ceder á las indicaciones de los habitantes, y á los precisos descuidos del enemigo.

En tanto que Zumalacarrégui no aumentó sus fuerzas, se hizo el terror de nuestras tropas, porque sus movimientos indeterminados, cubiertos de un velo misterioso que ni el oro ni la seducción podían traspasar, le llevaban inopinadamente al punto donde un pequeño destacamento, una marcha imprudente ó otra falta militar, le ofrecía fácil y completo triunfo que siempre se encomiaba, mas que por el resultado, por la habilidad de la maniobra elegida; puede asegurarse que mientras aquel caudillo, mas célebre por nuestras faltas que por sus talentos, condujo personalmente 8 batallones, nuestros soldados creían verle en todas partes, porque efectivamente se aparecía sin que tuviéramos mas avisos que el fuego repentino de sus montañeses. Si Zumalacarrégui hubiera poseído talentos en el grado que despues le fueron supuestos por la impericia de algunos generales, tuvo épocas en que difícilmente se habria salvado una sola de las columnas que le perseguían. Su sistema se redujo á dar de baja por sus rápidos movimientos la mitad de nuestras fuerzas, y á conducirnos *como por la mano* á las localidades que designaba anticipadamente, y logró su objeto con una perfeccion que pocos olvidarán.

Cuando el ejército rebelde se aumentó con la consideracion que cuenta desde un año á esta parte, se colocó en una situacion forzada, embarazosa, cuyas consecuencias toca á su pesar, y que algunos de sus gefes conocieron, aconsejando al pretendiente que licenciase una parte considerable de sus soldados. Aglomerar fuerzas en una localidad incapaz de contenerlas y de acudir á sus necesidades, lo conceptuamos como un olvido de los principios militares profesados por los maestros del arte.

De hecho han perdido los facciosos la ventaja indeterminada de hacer la guerra de montaña para y precisamente, y esta ventaja era la única que tenían sobre nuestros soldados. Sea cual sea el general que conduzca sus huestes, ha de mandar 40 batallones, que próximamente estimamos en 25,000 hombres, que con 900 caballos y un parque embarazoso de artillería, necesitan conocimientos y una organizacion regularizada. No penetrando nuestro ejército en las montañas desconcertadamente, avanzando en el orden de líneas profesados por el general Córdoba, la situacion de los rebeldes es defensiva y sujeta á las leyes militares, siendo de este género los talentos, sistema y recursos que han de oponer á las maniobras de las tropas nacionales; y sin que se nos pueda tachar de apegados en demasia al partido para quien escribimos, se puede asegurar que no son esos los dotes que campean entre los colegas del príncipe rebelde.

Los conocimientos de Eguía, el mas hábil militar de cuantos hasta ahora mandaron las armas de D. Carlos, han sujetado mas y mas los sueños y el sistema de guerra de aquel ejército; pero tambien le constituyó de una manera mas orgánica, de un modo compacto como hasta su tiempo jamas conocieron los que le obedecen. En la necesidad de defender su país conquistado, se sirvió de la ciencia, multiplicó los obstáculos de modo que ellos le dieron tiempo suficiente para acudir á donde quiera que nuestras armas se presentasen. Con objeto semejante fortificó las avenidas todas de su base, y algunos pueblos cuya importancia local era necesaria á su plan defensivo. Hasta aqui lo que debió hacer impulsado por la necesidad, y previniéndose para la apertura de activas operaciones. Pero si no pudo hacer otra cosa, esta conducta le reprodujo atenciones, le encadenó fuerzas de que no puede disponer, ligó su concepto, la reputacion de sus armas á la defensa de sus líneas, y proclamó

universalmente que no aspiraba á conquistar y sí á conservar lo que poseía: tránsito importante de una ofensiva vigorosa á una defensiva apática y altamente difícil. Aumentar los embarazos de semejante posicion debió ser y fue la conducta del general Córdoba. A este fin busco y encontró una segunda base interior que amenazase la espalda enemiga, obligando al adversario á destacar fuerzas que observasen aquella excelente operacion, y la definitiva situacion del general Evans en la costa de Cantabria, decidió el resultado de una campaña que ahora debe empezarse.

Delante de todas nuestras plazas conservan los facciosos destacamentos de mayor ó menor importancia, pero que desmenbran su fuerza de operaciones; y al frente de los atrincheramientos por ellos abiertos se ven precisados á conservar defensores, al menos en aquellos que estan inmediatos á nuestros puntos de partida; porque la pérdida de cada uno de ellos ha de ser un título de menosprecio para el pretendiente y muchos de desaliento para sus soldados y el país que los mantiene. Nuestra extrema derecha guarnecida por el Sr. Bernelle que deberá ser reforzado hasta reunir 10,000 combatientes, es otra atencion del enemigo que ocupa 5 batallones en observacion, y Bilbao cuya guarnicion cuenta otros tantos *para obrar* en contacto con el cuerpo de reserva, emplea tambien una fuerza semejante que no pueden distraer los rebeldes. De aqui se deduce que los 25,000 infantes de la faccion han de cubrir puntos de importancia, y que en el momento en que el ejército nacional empieza sus operaciones activas habrá de ceder aquella en muchos puntos si quiere ser fuerte en uno, no esponiéndose á ser batida en detalle como irremisiblemente le acontecerá si persiste en el empeño de conservar su dignidad, haciendo frente en todas las atenciones que su mismo sistema creó. La necesidad de enlazarse á estos cuerpos destacados, obliga á nuestros enemigos á mantener en el mismo teatro de operaciones, limitado por la parte setentrional de la carretera de Vitoria á Pampuña; y de aqui la facilidad con que pueden salvarse sus desertores y la insuficiencia de recursos que el país cuenta para mantener soldados que siempre sobre los mismos habitantes, sin avanzar una pulgada de terreno, sin conseguir un laurel con que animar á los que sacrifican con exacciones diarias, concluirán por sofocar su misma opinion, porque entre los pueblos mas acérrimos partidarios del pretendiente, el grito universal es, *«vencer pronto, sea Carlos ó Isabel.»*

Este sistema débil no puede tampoco abandonarse por nuestros enemigos sin correr el eminente peligro de desalentar á sus defensores: porque las suposiciones mas groseras de nuestra poca fuerza, cobardia y desunion mantuvieron hasta el dia obcecados á pueblos y conscriptos, y el primer desengaño de bulto que puedan tocar unos y otros dará un resultado á nuestro entender de inmensa consecuencia.

El único recurso del pretendiente, está fundado en invasiones á las provincias del interior, porque generalizando la guerra, creando embarazos al gobierno, promoviendo fuertes agitaciones á los partidos, entorpeciendo la administracion, aterrando á los pueblos y persuadiendo á sus comitentes de que no la necesidad sino un potente vigor, un plan combinado cuya oportunidad llegó, conduce sus columnas á la espalda de nuestra línea; tal vez conseguiria neutralizar por algun tiempo el poderoso esfuerzo que la patria hace por sacudir esta lucha duradera. Pero ¿cómo podrá el pretendiente realizar aquella suposicion? Previniendo de antemano, se observan cuidadosamente los pasos fáciles al enemigo, que solo podrá buscarnos con una fuerza insignificante; y si se arroja á verificarlo con un grueso considerable, puede ofrecernos el medio mas pronto y seguro de esterminarlo; nos pone en situacion de dar á la patria un dia de júbilo mayor que los hasta ahora conseguidos por el valiente ejército.

Para preveer accidentes que nos llevarian á extremos dolorosos, nos parece oportuno llamar la atencion del gobierno sobre Asturias y Galicia, objetos codiciados por los rebeldes, y á cuyo suelo preterde trasladarse. El ejército del norte operaria con mayor desembarazo, y el país estaria mas seguro de una invasion, si al distrito de Castilla la Vieja se destinase una columna de cuatro batallones tan solo, que como fuerza de reserva se estableciese en Reinosa, porque á la espalda de nuestra línea no hay un soldado que pueda detener á los que logren forzar ó burlar la vigilancia de nuestras tropas por las encartaciones.

Señores editores del boletín oficial. Suplicamos á Vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico la siguiente circular, por lo que les quedarán agradecidos S. S. Q. B. S. M.—Varios electores.

Ciudadanos electores: Se acerca el momento de la elección de diputados para las próximas Cortes revisoras: momento tan deseado de los buenos, cuanto temido por los que bien hallados con los abusos del antiguo régimen quisieran volvernos por su solo interés á la esclavitud y á la ignominia. Deciros que en este acto se decide la suerte futura de nuestra patria, solo sería recordaros una convicción íntima de vuestro juicio, un sentimiento que mas de una vez ha hecho palpitar vuestro corazón.

Mas esta verdad se eslabona con otra no menos importante, único objeto de esta comunicacion: tal es la urgente necesidad de dar un centro comun á la acción de los patriotas, para que, al usar del derecho mas importante y sagrado del hombre libre, podamos hacerlo con el acierto que el público bien y las circunstancias de la patria exigen.

Desgraciadamente la opinión política del bando liberal se halla dividida en dos fracciones desiguales y fáciles de conocer en su carácter y tendencia. Pequeña la una, pero favorecida mas de lo justo por las instituciones que acabaron con el último rey, quisiera mantenernos por muchos años en una línea tan cercana al despotismo, que apenas se diferenciase de él; mientras que, inmensa la otra, mas generosa y menos apéxada á sus intereses, se lanza ansiosa en pos de aquellas mejoras libres, filantrópicas y de eterna justicia que hacen hoy la ventura de otros pueblos y que en dias mas felices hicieron tambien la nuestra.

Para optar entre ambas, basta tener un corazón puramente español. El nuestro lo es, ciudadanos electores, y tan libre como el aire que respiramos; sin empleo que pedir, sin gracia que esperar, se ha decidido francamente por la causa de la mayoría nacional. Su interés está en elegir dignos intérpretes de sus sentimientos.

Por fortuna, la experiencia de tres legislaturas nos ha evidenciado la nulidad ó la inconsecuencia de muchos hombres á quienes inconsideradamente se confiara nuestra representación. Solicitaron ó admitieron los unos gracias ó empleos del gobierno en pago de sus condescendencias; cargáronnos los otros con deudas injustas y onerosas, contraídas en suelo extranjero, para introducir en esta patria la tea de la guerra civil; otros en fin, mas mezquinos todavía, hicieron del santuario de las leyes campo de batalla para sus resentimientos particulares, ó solo se acordaron del bando ó facción á que pertenecian, para constituirse con mengua de su carácter, sus agentes é instrumentos.

Hombres de este temple no son los que buscáis, ciudadanos electores: el amor de la patria no se abriga en semejantes corazones. Se necesitan, por el contrario, desinteresados, de intención pura y amantes del juicioso progreso, pues solo estas calidades pueden resistir á la seducción del poder, poner coto á pretensiones exageradas, y cimentar por fin la Constitución del Estado sobre bases equitativas é indestructibles. Para esto (tal es nuestra profesión de fe política) es preciso que se consignen y garanticen en ella los derechos del pueblo y las prerogativas legítimas de la corona; que se declare la entera libertad de la prensa; que desaparezca hasta la sombra de arbitrariedad, adquiriendo las leyes la fuerza necesaria para que ante ella doble en la rodilla desde el mas poderoso hasta el mas humilde; que se arranquen de una vez los innumerables abusos que oprimen al desgraciado pueblo, reformándose sobre todo la administración de justicia, cuyos vicios son el origen de la mayor parte de nuestros males; que se mejore, ó mejor dicho, renueve el sistema de hacienda, proporcionándose las cargas á lo que la riqueza pública puede soportar, y estableciéndose en los gastos la economía que exige nuestra miseria; que se atienda á la suerte infeliz de la clase agrícola, libertándola de los gravámenes que la abruma, y que ha sufrido sola por espacio de largos siglos; y en fin, que se establezcan las relaciones de amistad con nuestras antiguas colonias, medida tan reciaurada por la justicia y por la política que tan poderoso influjo debe ejercer sobre los destinos de España.

Firmes en estas opiniones, hemos buscado para nuestros representantes hombres decididos á apoyarlas; patriotas que, á una constancia invencible, reúnan antecedentes recomendables y jamas desmentidos.

Tales son los que apuntamos á continuación, y que os recomendamos eficazmente para que, si os parece, los honreis con vuestros sufragios.

El Excmo. Sr. D. Juan Alvarez y Mendizabal. Omitimos sus honrosos antecedentes por sobradamente conocidos.

D. Antonio Bray, coronel de infantería y comandante general que ha sido de esta provincia, donde sus virtudes principios liberales y constantes sacrificios por la causa de la patria son generalmente reconocidos y estimados.

D. José María Blake, natural de Velez-Málaga, comandante de la Guardia nacional de caballería de la misma, ex-procurador de la última legislatura, joven instruido, diputado provincial por aquel partido y abogado del ilustre colegio de Granada.

D. Cayetano Cardero. A este el nombre le basta.

D. Juan Fernandez del Pino, natural de Antequera, diputado en dos legislaturas por la provincia de la Mancha. Ni las afecciones de familia, ni la consideracion de su destino, ni últimamente, las muchas relaciones que tenia en la corte, han podido jamas apartar á este joven ilustrado de los intereses populares cuya defensa le estaba cometida.

El Dr. D. Francisco Robles, natural de Málaga, rico propietario en esta provincia y en la de Cádiz, y uno de los principales contribuyentes de la nación. Libre por principios, ha sacrificado constantemente en todas épocas su persona y haberes por el bien de la patria. Hoy la sirve con honor en la clase de capitán de la Guardia nacional de Cádiz.

El Dr. D. Gregorio Condon, juez de primera instancia que ha sido de esta ciudad, liberal por principios, condecorado con la honrosa insignia del 7 de julio y adornado de conocimientos poco comunes.

Penetraos de nuestra buena intención y permitid que os encarguemos la mas íntima union y el sacrificio de toda pretension particular, pues de otro modo nos exponemos á llorar el triunfo de un enemigo tan astuto como activo, que invocando la libertad solo aspira á sofocarla.

Os saludan con la mas distinguida consideracion vuestros conciudadanos y coelectores de Málaga, y B. V. M.—Varios electores.

VINDICACION DE LA DIGNIDAD NACIONAL.

Con sentimiento nuestro, pero obligados por la defensa de la causa que defendemos nos hallamos en la precision de combatir de nuevo al *Eco de Comercio*, por una espresion altamente ofensiva, en nuestro concepto, para la nacion entera, y puesta por lo mismo con cierto reboso. Dice aquel periódico en su número 800 del dia 8 del actual, al presentar una lista de candidatos que supone circula por Barcelona, las espresiones siguientes: ces (la lista) la que en nuestro concepto reúne entre los candidatos, instruccion, firmeza, independencia, compromisos en la buena causa, y una vindicacion de la dignidad nacional." Esta última circunstancia, esta vindicacion es la que nos obliga á tomar la pluma. ¿En qué se ha vulnerado la dignidad nacional, para que necesite vindicacion? ¿Es posible que se llame agravio el usar la corona de una de sus mas interesantes y necesarias prerogativas, y precisamente cuando se ha ejercido para sostener la libertad, que hubiera perecido en el momento que hubieran sido confundidos los poderes del estado? La dignidad nacional estaba entonces ofendida, entonces necesitó vindicacion, y la dió la Reina Gobernadora, apelando al juicio de la nacion, que quiere y no puede querer otra cosa, sino el justo equilibrio de todos los poderes, que cada cual de ellos se circunscriba al círculo que la ley les tiene señalado. De otro modo no queria la libertad; y no es seguramente este su deseo, ni creemos que así lo piense el mismo *Eco*. ¿No estaba mas vulnerada la dignidad nacional, al ver á una gran porcion de sus representantes anteponer á los intereses de la patria los intereses de un partido; en vez de discutir proyectos de ley, de pensar en los medios de salvar la patria, ocuparse de venganzas y afecciones personales; lejos de concurrir á la union y armonia entre los poderes del estado, fomentar su desacuerdo, promover exigencias ilegales, y declararse en lucha abierta con el trono? Estos son hechos ciertos, patentes á la vista de todos, y que todos pueden comprobar sin mas que leer las sesiones del último Estamento: y por haber cortado tantos males, por haber salvado la libertad de los españoles la mano augusta que tantos sacrificios ha hecho para consolidarla, se dice que está agraviada la dignidad nacional, y se im-

prime que deben ser reelegidos para su desagravio los que tan poco cuerdos anduvieron? ¿Quién no prevee cual seria el resultado si fuese reelegida aquella mayoría, si por desgracia en las actuales elecciones sucediese lo que en las pasadas? Desde el momento en que se abriesen las Cortes, á la sola contestacion al discurso de apertura, se veria ya á la corona luchando con el Estamento, pues nadie negará que los ministros de aquella que no merecieron su confianza, por resentimientos personales y no por hechos que no existian, tampoco la merecerian ahora. Cuando van á revisarse nuestras leyes fundamentales, se veria el trono en el compromiso, ó de renunciar á sus consejeros que habian preparado los trabajos, ó de apelar nuevamente á un remedio legal aunque extraordinario y sensible. Cuando el gobierno iba á presentar el estado de la nacion, á demostrar los recursos con que cuenta, el uso hecho de los anteriormente concedidos, y del voto de confianza dado á la anterior administracion, viérase la nacion privada de esta luz que debe disipar tantas tinieblas, reducir á polvo tantas acusaciones, y convertir tal vez en tardíos desengaños, tantas ilusiones como se han formado; y finalmente, cuando para poner término á la guerra civil, para restablecer la paz y el orden, y para asegurar la libertad se necesita de un gobierno que marchando al progreso por la senda de la ley, sea fuerte por su union con el cuerpo legislativo; ó se hallaria la nacion sin gobierno, desairado el trono y sumida la patria en un caos profundo, y del cual podrian salir males incommensurables. Este es el cuadro que á nuestros ojos presenta la reeleccion de la mayoría del pasado Estamento, entre cuyos individuos repetimos como hemos dicho otras veces, tenemos personas á quienes apreciamos, y hay otras á las cuales respetamos. Pero la causa de la patria es antes que afecciones particulares; la nacion debe pronunciar su fallo, y este deben darlo personas independientes, que ni tengan agravios que vengar, ni pasiones que hacer triunfar, ni banderías que seguir. Personas que miren al gobierno como á un cuerpo moral, que le ataquen ó apoyen por sus hechos y solo por ellos, no personas que atiendan á los individuos que le componen, que fallen sin oír, y condeanen sin escuchar.

No tememos que se realice tan espantoso porvenir como el que presentaria esta desdichada nacion, víctima de los partidos y del ciego furor de las pasiones. Por fortuna hay entre los españoles un instinto natural que sabe decidir lo que mas les conviene; el sistema electoral da menos margen á intrigas, y el voto nacional será mas explícitamente manifestado. El que crea exagerado el cuadro que hemos presentado, no conoce el corazon humano, no ha recorrido la historia de las revoluciones, ni sabe los extravíos á que conduce el espíritu de partido. Representantes de la nacion eran aquellos procuradores, y representante nato de la nacion es la augusta madre de Isabel II; los pueblos conocen lo que unos y otro han hecho por la libertad, de cual deben esperarla mas benéfica, mas pura, mas estable y consoladora; ellos darán su voto, y siendo libre, no le errarán.

Ya que nos ha dado lugar á esta impugnacion la lista de candidatos de Barcelona, tres solas preguatas haremos al *Eco*. ¿Cree que en la segunda capital de España y en su provincia, ambas tan liberales industriosas é ilustradas, no hay personas que elegir que sea preciso apelar en una lista de nueve candidatos á cuatro que apenas son conocidos en ellas, que no les pertenecen? ¿Cree que todos los candidatos que presenta el *Eco* reúnen las circunstancias que la ley exige? ¿Cree que si se confirmasen las voces que han corrido de haberse intentado permitir la introduccion de manufacturas estrangeras, la industriosa Barcelona no se arrepentiria algun dia de haber elegido por representantes suyos á quienes á ello hubiesen contribuido? Compare el *Eco* su candidatura con una estensa lista de individuos que nosotros hemos publicado; de Barcelona y su provincia son todos, todos aptos legalmente para ser elegidos. Barcelona verá ambas listas, y aleccionada por los desastres que ha sufrido; por la ruina que experimenta, sabrá elegir lo que mas le conviene, lo que conviene á la causa de la patria, á la cual está unida la suya. (Ley.)

Puente la Reina 30 de junio.

El 14 llegaron á esta los hermosos quintos del regimiento de Chinchilla, que ya parecen unos veteranos en su aire marcial y en lo bien que llevan su arma, teniendo tal entusiasmo por la Reina y la libertad que nos ha complacido y admirado. Su bizarro coronel salió á recibirlos á Mendigorria, acompañado de los cazadores y varios oficiales, y al llegar á ellos formaron el cuadro, y les dirigió la alocucion siguiente:

«Bien venidos seais, soldados, á aumentar las filas de los valientes á quienes tengo el honor de mandar. Hijos todos de un mismo suelo aquí encontrareis á vuestros hermanos, á vuestros parientes y amigos: ellos os enseñarán á combatir y derrotar

á los enemigos de la patria; á esas bandas de siervos despreciables, siempre cobardes delante de este regimiento, cuyo nombre solo les aterra: decidles vosotros que en nuestra provincia, la mas leal de la nacion, solo hay una opinion, una voluntad sola, y que esta es Isabel, libertad ó muerte. Jóvenes soldados, aprended de mis veteranos á observar la mas exacta disciplina, á obedecer á vuestros superiores y á sufrir las fatigas y privaciones de la guerra. Sed como ellos modelos de honradez y de valor, y la victoria coronará siempre vuestras sienes, y sereis el orgullo de la patria. No deis jamás oídos á sugerencias péfidas que con mentido alhago tiendan á separaros de vuestros deberes: nuestra mision es concluir con D. Carlos y sus secuaces, todo lo demas nos debe ser extraño. Esclavos de la ley opongamos nuestras armas á cualquiera que intente barrenarla. Soldados, viva la Reina, viva su augusta Madre la inmortal Cristina, viva la libertad, viva nuestro general en jefe.»

En seguida desfilaron los quintos, y continuaron la marcha á ésta, á cuya inmediacion se hallaba formada la restante fuerza veterana, y mezclada con los quintos formaron todos en masa en la plaza abrazándose mutuamente los nuevos soldados con los antiguos, y repitiendo vivas que nos llenaron de regocijo á cuantos hemos presenciado escena tan tierna. Hoy han empezado á ejercitarse, y los gefes y oficiales activos é incansables han asegurado que si el cuerpo tiene un mes de tiempo para amalgamarse y arreglarse bajo todos conceptos, se atreven á desafiar tres batallones enemigos, pues podrán presentar en combate mas de mil hombres.

PALMA.

Orden de la plaza del 31 para el 1.º de agosto.

Parada Provincial y Guardia nacional de infantería: subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll.

Real lotería moderna.

Desde mañana se despacharán los billetes pertenecientes al sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 11 de agosto próximo conforme al siguiente

Aviso.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 11 de agosto próximo, sea bajo el fondo de 56000 pesos fuertes, valor de 14000 billetes á 4 duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 600 premios 42000 pesos fuertes en la forma siguiente.

Premios.	Pesos.
1 de 12000 pesos fuertes.	12000.
1 de 4000.	4000.
2 de 1000.	2000.
14 de 500.	7000.
43 de 100.	4300.
64 de 50.	3200.
475 de 20.	9500.
600	42000.

Palma 30 de julio de 1836.—Escala y Vidal.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcacion fondeada el 25 del corriente.

De Argel el javeque san Juan, patron Márcos Picornell, con 8 marineros, 8 pasajeros y lastre: queda en observacion.—*Id.* el 27.—De Iviza id. Concepcion, patron Damian Ferrer, con 6 mar., 9 pasag., sal y balija.—*Fondeadas* el 28.—De Santa Pola místico Sma. Trinidad, patron Juan Ferrandiz, con 10 mar., 1 pasag., trigo y géneros.—De Mahon javeque Soltero, patron Antonio Salas, con 6 mar., 33 individuos de tropa, patatas y géneros.—*Id.* el 29.—De Barcelona bergantin de guerra frances La Flecha, comandante el teniente de navío Mr. Paul, con 89 mar., 3 pasag. y 10 cañones de á 18.

Despachada el 26.

Para Mahon javeque san Fernando, patron Jaime Sastre, con 6 pasajeros, aceite y géneros.—*Despachadas* el 27.—Para id. goleta la Palmira, capitan D. Joaquin Pujol, con id.—Para Cartagena javeque san Cayetano, patron D. Gabriel Ferrer, en lastre.—Para Alicante laud Desamparados, patron Lorenzo Catalá, en id.—Para Areñs id. san Antonio, patron Francisco Grau, con 1 pasag. é id.